

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION: 68-755-3103-001-2021-00060-01
PROCESO: **ORDINARIO LABORAL**

TIPO DE RECURSO: **APELACION SENTENCIA del 14 de octubre de 2021** del Juzgado Primero Civil del Circuito del Socorro.

DEMANDANTE: RAÚL OSWALDO OYOLA CABALLERO

DEMANDADO: GÓMEZ PASTRANA CONSTRUCTORES S.A.S.

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: 8 DE MAYO DE 2023

DECISION: REVOCA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER GONZALEZ SERRANO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem, y el Auto de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia 2550-2021 del 23 de junio de 2021. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


OSCAR DARIO JARAMILLO GUEVARA
SECRETARIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 9/05/2023 a las 6:00 p.m.


OSCAR DARIO JARAMILLO GUEVARA
SECRETARIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL